



San Pablo Tacachico, 19 de julio de 2021

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre **“Montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”**, por lo antes expuesto esta información es de carácter inexistente dentro de la institución, en vista que no se han realizado asignación de Recursos Públicos a terceros al mes de junio de 2021; en caso de darse, será publicada a la mayor brevedad posible.

No habiendo más que hacer constar firma y sello la presente declaratoria de inexistencia.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial e Acceso a la Información Pública

